

## UGT y CCOO denuncian el secuestro de la negociación colectiva por la Consejería de Educación y exigen el cumplimiento inmediato del Acuerdo de septiembre

*Un curso escolar completo después de la firma del acuerdo del 22 de septiembre de 2025 y el reconocimiento de la función tutorial, la reducción de jornada para el profesorado mayor de 55 años y la dotación estructural de plantilla que garantice la correcta atención a las necesidades educativas siguen sin negociarse. Con el 1 de septiembre de 2026 como fecha obligada para su implementación, la Consejería de Educación ha incumplido sistemáticamente sus obligaciones negociadoras derivadas del acuerdo firmado. CCOO y UGT advierten, si la Consejería no cumple lo pactado, tendrá en frente a un profesorado que sabrá dar la respuesta que este desprecio merece.*

### UN PACTO ES UN PACTO

El 22 de septiembre de 2025, UGT y CCOO firmaron un acuerdo, junto al resto de OOSS con representación en la mesa sectorial, con la Consejería de Educación en el que la administración se obligaba expresamente a negociar, entre otras, tres medidas concretas: el **reconocimiento de la función tutorial**, la **reducción de jornada para el profesorado mayor de 55 años** y la **dotación estructural de plantilla en los centros que garantice la correcta atención a las necesidades educativas**. Todo ello con aplicación efectiva a partir del 1 de septiembre de 2026, inicio del próximo curso escolar.

La firma de un acuerdo es un acto de compromiso institucional. Al dilatar y bloquear las mesas de negociación, la Junta de Castilla y León está despreciando al profesorado de Castilla y León. No se puede utilizar la foto de la firma como propaganda política y después meter las mejoras laborales comprometidas en un cajón.

**Gobernar no es solo firmar para las fotos, es cumplir lo firmado.**

### CRONOLOGÍA DE UN INCUMPLIMIENTO

La actuación de la Consejería durante el curso ha seguido un patrón claro y deliberado de abandono progresivo de la negociación:

- **Primer trimestre:** La Consejería convocó la comisión negociadora de forma intensiva, pero únicamente con el propósito de obtener rédito electoral del acuerdo recién firmado. La sobreactuada actividad negociadora de ese período no produjo ningún avance real.
- **Segundo trimestre:** El acuerdo obliga a celebrar un mínimo de dos reuniones de la comisión negociadora. Solo se convocó una reunión que se desarrolló con clara falta de respeto a las organizaciones sindicales en la medida que la administración acude a esta reunión sin ninguna propuesta. La Consejería ya había decidido enterrar la negociación.
- **Tercer trimestre:** Cero reuniones convocadas. Ninguna. La comisión negociadora no ha sido citada en ninguna ocasión en lo que va de trimestre, pese a las múltiples peticiones que desde CCOO y UGT se han realizado.

**La situación de gobierno en funciones de la Junta de Castilla y León no justifica, no ampara y no excusa este incumplimiento. Un acuerdo no caduca cuando cambia un gobierno. Tiene vigencia desde el momento en que se suscribe.**

---

#### **EL RELOJ CORRE: EL 1 DE SEPTIEMBRE NO ESPERA**

El Acuerdo del 22 de septiembre de 2025 fijó con claridad que las mejoras deben estar implantadas para el inicio del próximo curso. Quedan escasos meses y la planificación de un curso escolar —plantillas, horarios, cupos, dotaciones estructurales— no se improvisa. El bloqueo actual de la Consejería de Educación no es solo una falta de respeto a los docentes, es una irresponsabilidad de gestión que aboca al inicio del curso al caos organizativo.

El reconocimiento de la función tutorial, la reducción de jornada para mayores de 55 años y la garantía de una plantilla estructural suficiente en cada centro son medidas que requieren planificación y tiempo. Cada semana de bloqueo es una semana menos para hacer las cosas bien. Exigimos la convocatoria inmediata de la comisión de seguimiento. No vamos a permitir que el Acuerdo de septiembre de 2025 se convierta en papel mojado.

---

#### **CASTILLA Y LEÓN, A LA COLA POR CULPA DE SU CONSEJERÍA**

Mientras otras comunidades autónomas avanzan en el reconocimiento de la labor tutorial, la mejora de las condiciones para el profesorado de mayor edad y la dotación adecuada de plantillas en sus centros educativos, Castilla y León se queda a la cola por la parálisis de su Consejería. Esta situación no solo castiga al profesorado actual, hace que la educación pública de la región pierda atractivo para los nuevos docentes, provocando una fuga de talento hacia comunidades vecinas que sí cuidan a sus profesionales.

El profesorado de Castilla y León merece las mismas condiciones de trabajo dignas que ya disfrutaban sus compañeros en otras regiones. La Consejería no puede seguir mirando hacia otro lado mientras el resto de España avanza. La Consejería de Educación no puede ser indiferente al esfuerzo responsable que el profesorado demuestra en su trabajo, desarrollado sin las condiciones de reconocimiento exigibles a la administración.

---

#### **NO ES SOLO POR EL PROFESORADO, ES POR LA CALIDAD EDUCATIVA**

UGT y CCOO quieren recordar a la opinión pública y a las familias que mejorar las condiciones laborales del profesorado es directamente proporcional a la mejora de la calidad educativa que recibe el alumnado. El reconocimiento de la función tutorial permite dedicar el tiempo y la atención que cada alumno necesita. La reducción de jornada para los docentes mayores de 55 años garantiza la experiencia y la motivación de quienes más saben. Y la dotación estructural de plantilla en los centros es la condición imprescindible para que ningún alumno se quede sin la atención educativa que le corresponde.

El bloqueo de la Consejería no solo agrede los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de la educación, también hurta a las familias y al alumnado de Castilla y León las mejoras de calidad que ya deberían estar diseñándose para el próximo curso. Quienes pierden con este incumplimiento no son solo los profesores, profesoras, maestros y maestras, es toda la comunidad educativa.

### EL TIEMPO SE HA AGOTADO

Lo ocurrido en el primer trimestre fue una instrumentalización inaceptable de la negociación colectiva. La Consejería utilizó la mesa de negociación como escaparate electoral y, una vez satisfechas sus urgencias políticas, abandonó la mesa y dejó de lado al profesorado. Esto no es un retraso administrativo, es desprecio. Desprecio hacia los más de 28000 docentes de Castilla y León y desprecio hacia los compromisos adquiridos ante ellos.

**"La Consejería de Educación ha roto la confianza que el profesorado había depositado en lo firmado. Gobernar es cumplir lo que se firma. CCOO y UGT no vamos a dar este incumplimiento por cerrado."**

### ADVERTENCIA. EL PROFESORADO SABRÁ RESPONDER

UGT y CCOO exigen a la Junta de Castilla y León que cumpla de forma inmediata e íntegra con los compromisos adquiridos el 22 de septiembre: el reconocimiento efectivo de la función tutorial, la reducción de jornada para el profesorado mayor de 55 años y la dotación estructural de plantilla que garantice la correcta atención a las necesidades educativas en cada centro. La Consejería tiene una última oportunidad de volver a la mesa de negociación con seriedad, con propuestas reales y con un cronograma urgente.

**"Si la Consejería no cumple lo pactado y desarrolla el acuerdo de manera que se materialice el próximo curso un efectivo reconocimiento del trabajo del profesorado, tendrá en frente al profesorado que sabrá dar la respuesta que el desprecio de la Consejería de Educación merece."**

Si la Consejería mantiene su actitud de bloqueo e incumplimiento, la paz social en la educación de Castilla y León quedará definitivamente rota al inicio del próximo curso. Ante la gravedad de la situación, CCOO y UGT no descartan impulsar un calendario de movilizaciones y acciones de protesta en los centros educativos.

Ambas organizaciones consideran imprescindible una respuesta sindical firme y unitaria y emplazan al resto de organizaciones sindicales a abandonar su pasividad y su actitud complaciente con la Administración. CCOO y UGT mantienen abierta la puerta a que se sumen a las movilizaciones y a la defensa decidida de la educación pública y de los derechos del profesorado.

El tiempo de las buenas palabras se ha agotado. Es la hora de los hechos.

**"De persistir el incumplimiento, UGT y CCOO iniciarán un calendario de movilizaciones. El profesorado de Castilla y León ha agotado su paciencia."**